

Eisenhower, Trump y una medida de 60 años contra Cuba

Image not found or type unknown



Durante 2019 y 2020 Estados Unidos aplicó 17 medidas coercitivas contra Cuba.

Por Isaura Diez Millán (Prensa Latina)

La Habana, 17 ene.- Hace 60 años y a pocos días de entregar el mandato, el entonces presidente estadounidense Dwight Eisenhower (1953-1961) rompió relaciones diplomáticas con Cuba y restringió los viajes al archipiélago, una medida que hoy persiste.

De acuerdo con investigaciones históricas, la ruptura de nexos bilaterales respondió a una escalada de tensiones por amenazas, coerción económica y agresiones de Washington contra los principales

objetivos anunciados por Cuba.

Bajo el gobierno de Eisenhower -que vio triunfar a la Revolución de 1959- se suspendió la cuota azucarera cubana para el mercado estadounidense, firmas norteamericanas interrumpieron el suministro de petróleo y procesamiento del crudo, y se limitaron las exportaciones, entre otras acciones que deterioraron los vínculos.

En ese contexto, Cuba pidió a Estados Unidos que redujera a 11 los funcionarios de la embajada norteamericana aquí para corresponder con la misma cantidad de homólogos caribeños que tenían permitido estar en Washington.

La respuesta de Estados Unidos fue la ruptura diplomática con la isla el 3 de enero de 1961 y después la restricción, por primera vez, de las visitas de sus ciudadanos a la mayor de las Antillas.

El gobierno de ese país anunció el 16 de enero que debido al rompimiento de relaciones y dada su incapacidad de extender servicios de protección normales, quienes desearan ir a Cuba debían obtener pasaportes específicamente endosados por el Departamento de Estado.

Según la nota de prensa de la época, se exceptuaron de estas regulaciones a las personas cuyo viaje pudiera ser considerado 'en el mejor interés de los Estados Unidos, tales como periodistas o comerciantes con intereses de negocios previamente establecidos'.

Seis décadas después, otro republicano en la Casa Blanca, Donald Trump, limitó cuanto pudo los intercambios entre ciudadanos estadounidenses y cubanos.

Trump prohibió los viajes turísticos a la isla, los vuelos chárteres, cruceros, aviones y embarcaciones privadas, e incluso cerró los llamados contactos pueblo a pueblo, en afrenta al derecho ciudadano reconocido en la Constitución de la Unión Americana.

De acuerdo con datos oficiales, en 2019 y 2020, Estados Unidos aplicó 17 medidas coercitivas para impedir que los norteamericanos y cubanos residentes en ese país vuelen a la isla.

Además, a pocos días de entregar la Casa Blanca, el presidente continúa con la imposición de nuevas restricciones económicas y diplomáticas que, según los especialistas, buscan entorpecer una eventual normalización de relaciones bilaterales.

De hecho, el mandatario electo, Joe Biden, anunció un nuevo enfoque de la política estadounidense hacia Cuba, ya que en más de 60 años la hostilidad iniciada con Eisenhower (bloqueo, invasión, terrorismo, coerción) no provocó los resultados esperados.

[https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/244838-eisenhower-trump-y-una-medida-de-60-anos-contra-cuba](https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/244838-eisenhower-trump-y-una-medida-de-60-anos-<u>contra-cuba</u>)



Radio Habana Cuba